

---En la ciudad de Córdoba, en el primer día del mes de agosto de dos mil dieciséis, siendo las 14:45 hs., se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia, en el Pabellón España de la Ciudad Universitaria. La reunión está presidida por la Directora Dra. Marta Philp. Se encuentran presentes la consejera por los profesores titulares y adjuntos Isabel Castro Olañeta, los consejeros por los profesores asistentes Martín Gentinetta y Gustavo Santillán, la consejera estudiantil Fátima Fernández Gallo y la consejera por los egresados Verónica Heredia.-----

---A continuación se presentan al Consejo los temas a tratar fuera del Orden del Día: 9) Nota Dres. Juián Salazar y Valeria Franco Salvi, solicitando autorización para el dictado del seminario "Resistencias, Conflictos y Colapsos. Las estrategias y tácticas de agentes subalternos en las dinámicas de la evolución social en América Precolombina"; 10) Nota Dres. Lorena Capogrossi y Carlos Martínez, solicitando autorización para el dictado del seminario "Antropología del Trabajo"; 11) Nota Dra. A. Soledad González, solicitando autorización para el dictado del seminario "*Cine y plástica* en la segunda mitad del siglo XX. Hacia una Historia Cultural del pasado reciente en Argentina"; 12) Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumno Ernesto Roland, titulado "Intelectuales y política. Hernández Arregui y la formación de una izquierda argentina". Director: Lic. Rubén Caro. Co-Directora: Dra. Silvia Morón; 13) Nota Lic. Isabel Castro Olañeta, solicitando cumplir las funciones a su cargo de profesora asistente de dedicación semiexclusiva en Etnohistoria Andina en la cátedra de Historia Moderna en el segundo semestre del año en curso; 14) Nota consejera Fátima Fernández Gallo planteando que alumnos de Historia de la Cultura no han recibido aún las notas del segundo parcial de la materia, correspondiente al primer semestre del año en curso, desconociendo por lo tanto la condición en quedaron al terminar la materia; 15) Nota alumna Florencia Sueldo, solicitando una nueva prórroga extraordinaria por tres meses para presentar su Trabajo Final de Licenciatura.-----

---A continuación el Consejo pasa a tratar los temas del orden del día:-----

---1) Informe de Dirección sobre los alumnos de Historia en el PUC. La Dirección plantea la necesidad del dictado de las materias faltantes .-----

---2) Informes finales de adscripción Prof. Marina Sofía Arrieta y María Lara de la Fuente. Cátedra: Historia de América II y Arq. Antonio Contato. Cátedra: Historia de América I. Se aprueban.-----

---3) Solicitudes de prórroga reglamentaria presentación de Trabajos Finales de Licenciatura alumnas Virginia Noel Zelada y Leticia Reinero. Se aprueban.-----

---4) Nota Lic. Noemí Córdoba, solicitud de reconocimiento, aval y difusión de las Terceras Jornadas Internacionales "El Historiador y el Patrimonio". Se aprueba.-----

---5) Nota Dr. Daniel Gaido, presentando propuesta de seminario de grado y posgrado "Historia del Socialismo". Se incorpora la consejera Verónica Luna. Por mayoría se aprueba la propuesta y se solicita que el Programa se ajuste al formato establecido siendo un Seminario de grado. El consejero Santillán vota favorablemente al pedido del Prof. Gaido tal como consta en el Programa presentado.-----

---6) Nota Dra. María José Ortiz Bergia, solicitud de autorización para el dictado del seminario "Investigar el Estado. Diálogos entre historia y ciencias sociales". Se aprueba.-----

---7) Nota Dr. Luis Daniel Hocsman, solicitud de autorización para el dictado del seminario "Luchas por el territorio, movimientos sociales y alternativas al desarrollo en América Latina / Abya Yala". Se aprueba.-----

---8) Informe final de ayudantía alumna Julieta Ayelén Almada. Cátedra: Economía Política. Se aprueba.-----

---9) Nota Dres. Juián Salazar y Valeria Franco Salvi, solicitando autorización para el dictado del seminario "Resistencias, Conflictos y Colapsos. Las estrategias y tácticas de agentes subalternos en las dinámicas de la evolución social en América Precolombina". Se aprueba.-----

---10) Nota Dres. Lorena Capogrossi y Carlos Martínez, solicitando autorización para el dictado del seminario "Antropología del Trabajo". Se aprueba.-----

---11) Nota Dra. A. Soledad González, solicitando autorización para el dictado del seminario "Cine y plástica en la segunda mitad del siglo XX. Hacia una Historia Cultural del pasado reciente en Argentina". Se aprueba.-----

---12) Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumno Ernesto Roland, titulado "Intelectuales y política. Hernández Arregui y la formación de una izquierda argentina". Director: Lic. Rubén Caro. Co-Directora: Dra. Silvia Morón. El consejo procede a designar el Tribunal de evaluación del proyecto, que se conforma con los Prof. Rubén Caro, Jorge Bracamonte y Eduardo Escudero. Como suplente, se designa al Dr. Diego Tatián.-----

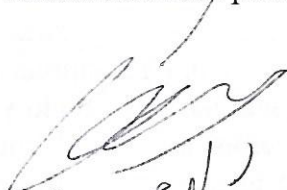
---13) Nota Lic. Isabel Castro Olañeta, solicitando cumplir las funciones a su cargo de profesora asistente de dedicación semiexclusiva en Etnohistoria Andina en la cátedra de Historia Moderna en el segundo semestre del año en curso, dado que no se dictará la Materia Etnohistoria Andina por problemas de salud del profesor encargado de la cátedra. Se aprueba.-----

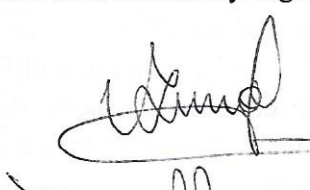
---14) Nota consejera Fátima Fernández Gallo planteando que alumnos de Historia de la Cultura no han recibido aún las notas del segundo parcial de la materia, correspondiente al primer semestre del año en curso, desconociendo por lo tanto la condición en quedaron al terminar la materia. La Dirección se comunicará con el profesor para darle a conocer el contenido de la nota. Este Consejo advierte que reiteradamente se han presentado notas al respecto y esta situación no debe volver a repetirse, por lo que se solicita al profesor que regularice la carga de notas en el sistema guaraní y prevenga que esta situación no se repita a futuro.-----

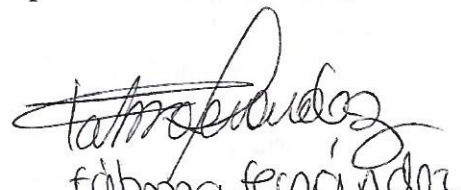
---15) Nota alumna Florencia Sueldo, solicitando una nueva prórroga extraordinaria por tres meses para presentar su Trabajo Final de Licenciatura. Dado que la prórroga comenzaría desde el 12/VI el Consejo considera apropiado darle seis meses de nueva prórroga extraordinaria.-----

---Siendo las 18:00 hs., se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela, previa lectura y ratificación de la presente acta en fecha y lugar *ut supra*.-----


I. CASTRO.


G. Sueldo


M. Gentilella.


fátima fernández


J. Heredia